

## Ficha de los resultados de la evaluación en el formato definido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                    |                                                                       |                            |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|-----------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| <b>1. Descripción de la Evaluación:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                    |                                                                       |                            |
| <b>1.1 Nombre de la evaluación:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                    | Ficha de Desempeño Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud. |                            |
| <b>1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                    | 25/08/2025                                                            |                            |
| <b>1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                    | 10/12/2025                                                            |                            |
| <b>1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                    |                                                                       |                            |
| <b>Nombre:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                    | <b>Unidad administrativa:</b>                                         |                            |
| Dra. Giovanna Leticia Cabrera                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                    | Directora General de Planeación                                       |                            |
| <b>1.5. Objetivo general de la evaluación:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                    |                                                                       |                            |
| Servir como instrumento sintético, homogéneo y autocontenido de monitoreo y evaluación anual para las entidades federativas, con el propósito de ampliar, actualizar y mejorar la información disponible sobre el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud en el Estado de Guanajuato.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                    |                                                                       |                            |
| <b>1.6 Objetivos específicos de la evaluación:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                    |                                                                       |                            |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Organizar, valorar y promover la información vigente y relevante sobre el destino, ejercicio y resultados del fondo que está obligada a reportar la entidad federativa.</li> <li>Detectar fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del fondo, formular recomendaciones encaminadas a mejorar su desempeño, así como verificar el seguimiento que la entidad da a estas.</li> <li>Apoyar la toma de decisiones basada en evidencia por parte de los gestores y operadores del fondo en la entidad federativa.</li> <li>Fomentar la transparencia y la rendición de cuentas ante la ciudadanía que consulta información sobre el fondo.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                    |                                                                       |                            |
| <b>1.7 Metodología utilizada en la evaluación:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                    |                                                                       |                            |
| <b>Cuestionarios</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | <b>Entrevistas</b> | <b>Formatos</b>                                                       | <b>Otros (especifique)</b> |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | X                  |                                                                       | Análisis documental        |
| <b>Descripción de las técnicas y modelos utilizados:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                    |                                                                       |                            |
| Entrevistas a profundidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                    |                                                                       |                            |
| <b>2. Principales hallazgos de la evaluación</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                    |                                                                       |                            |
| <b>2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                    |                                                                       |                            |
| <p><b>Esfuerzo Compensatorio y Gasto Per Cápita Elevado:</b> El Estado registra un gasto per cápita estimado de \$5,009.71 pesos para la población sin seguridad social, casi cinco veces superior al promedio nacional (\$1,076.93 pesos), lo que demuestra un esfuerzo fiscal extraordinario para sostener el sistema de salud.</p> <p><b>Sostenibilidad del Sistema Financiada por Recursos Estatales:</b> La aportación estatal (recursos propios) es la fuente principal, con un 46.91% del total de recursos para la población abierta, lo que confirma la menor dependencia de los fondos federales y la solidez del modelo de gestión autónomo.</p> <p><b>Autonomía Institucional:</b> La decisión de no transferir la gestión y operación del FASSA al esquema centralizado IMSS-Bienestar la obliga a sostener la responsabilidad fiscal y operativa completa sobre la atención a la población sin seguridad social.</p> <p><b>Rigidez Estratégica en la Asignación del FASSA:</b> El destino de los recursos del FASSA es altamente rígido y estratégico, con el 85.90% canalizado al Capítulo 1000 (Servicios Personales), lo cual asegura la estabilidad de la nómina sanitaria esencial, pero restringe la flexibilidad para otros capítulos de gasto operativo.</p> <p><b>Discrepancia Crítica en la Conciliación de Plazas:</b> Se detecta una inconsistencia mayor al 25% en el conteo total de plazas, con una diferencia superior a 5,000 registros entre las Bases de Datos Operativas de ISAPEG y los reportes públicos de transparencia.</p> |                    |                                                                       |                            |

**Inconsistencia Específica del Gasto en Capital Humano:** Se identificó una discrepancia de hasta 984 plazas en el universo específico financiado por el FASSA, lo que compromete la trazabilidad del gasto en el Capítulo 1000.

**Vulnerabilidad por Inconsistencias Presupuestarias y Contables:** Existen diferencias entre los montos reportados en las Bases de Datos de ISAPEG y los datos de egreso de la Cuenta Pública Federal (Ramos 33 y 47), generando un riesgo potencial de observaciones por parte de la ASF.

Opacidad en la Clasificación Funcional Pública: Los portales de Transparencia no publican la desagregación de plazas por función (e.g., médicos, enfermeras) ni por fuente de financiamiento, impidiendo a los evaluadores externos verificar la eficiencia del gasto en capital humano.

**Desempeño Superior en Servicios Esenciales de Maternidad:** El indicador de porcentaje de nacidos vivos de madres sin seguridad social atendidas por personal médico se mantiene consistentemente por encima de la meta y del resultado promedio nacional para todos los ejercicios analizados (2020-2024), demostrando eficacia operativa en esta área.

**Deterioro en el Indicador de Cobertura Médica:** El Componente 1 de la MIR del FASSA (Cobertura de Médicos) se ubicó por debajo de la meta y del resultado nacional en 2021, 2023 y 2024, señalando una brecha en la disponibilidad de personal médico que amenaza la capacidad resolutoria del sistema.

**Desaprovechamiento Metodológico por Aplicación de TDR Inapropiados:** Se identifica que las evaluaciones al Fondo se han realizado con términos de referencia alineados con las metodologías diseñadas para la evaluación de Programas Sociales (e.g., Evaluación específica de desempeño), cuyo enfoque es la lógica de intervención y el cumplimiento de metas específicas, no así la complejidad financiera y legal de un Fondo de Aportaciones (Ramo 33). Esta aplicación incorrecta de TDRs limita la capacidad de profundizar en el análisis de la fórmula de distribución, los criterios de concurrencia y la eficacia del control presupuestario, elementos que requieren términos de referencia específicos para la Evaluación de FASSA.

**Limitado uso instrumental de los resultados de las evaluaciones.** De las 28 recomendaciones recibidas desde 2018 a 2023, 5 de ellas no fueron aceptadas (de éstas 3 no fueron acordes con las competencias institucionales); y de 6 no se reportó avance. Casi el 40% de las recomendaciones no fueron implementadas, por lo que no se cumple con el objetivo de mejora de los programas con que se justifican los ejercicios evaluativos. Para esta evaluación prevalece uno de los problemas detectamos previamente y cuyas recomendaciones (no atendidas) proponían solventar, referente a la calidad y consistencia de la información presupuestal y de recursos humanos.

## **2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de acuerdo con los temas del Programa, estrategia o instituciones:**

### **2.2.1 Fortalezas**

**F1. Suficiencia Financiera y Esfuerzo Fiscal Estatal:** La concurrencia del gasto revela que el Gobierno de Guanajuato aporta el 46.91% del total de recursos para la población abierta, lo que supera la participación del FASSA (24.54%) y del Ramo 47 IMSS-Bienestar (24.41%), demostrando una estructura financiera robusta y menor dependencia federal.

**F2. Gasto Per Cápita Superior al Estándar Nacional:** La inversión estimada para la población sin seguridad social se sitúa en \$5,009.71 pesos por persona, una cifra que es casi cinco veces superior al promedio nacional de \$1,076.93 pesos, lo que sugiere un compromiso de gasto compensatorio ante la centralización federal.

**F3. Defensa y Preservación de la Autonomía Institucional:** La decisión de no transferir la operación y ejecución del FASSA al modelo centralizado IMSS-Bienestar es un ejercicio de soberanía y responsabilidad estatal que busca preservar un modelo de gestión local considerado funcional.

**F4. Focalización Estratégica en Capital Humano:** El 85.90% de los recursos del FASSA se destina al Capítulo 1000 (Servicios Personales), financiando 10,640 plazas, lo cual garantiza la estabilidad operativa de la mayor parte del personal en contacto directo con el paciente.

**F5. Cumplimiento de Metas en Servicios Esenciales:** El desempeño del gasto del FASSA destinado a la subfunción "Prestación de Servicios de Salud a la Persona" y "Generación de Recursos para la Salud" es consistente con la meta y media nacional. Adicionalmente, el porcentaje de nacidos vivos de madres sin seguridad social atendidas por personal médico es superior a la media nacional en todos los años analizados.

### **2.2.2 Oportunidades**

**O1. Generación de Evidencia Empírica de Modelos Descentralizados:** El estado se posiciona como un caso de estudio crucial que reta la hipótesis federal de centralización, ofreciendo la oportunidad de generar evidencia empírica sobre la viabilidad y eficacia de la gestión sanitaria autónoma.

**O2. Mejora de la Gestión y Adaptación Específica:** La no-adhesión permite la oportunidad de innovar y adaptar el modelo estatal de salud a las particularidades epidemiológicas, demográficas y de infraestructura propias de Guanajuato.

**03. Fortalecimiento de la Transparencia Mediante Notas Aclaratorias:** Se presenta la oportunidad inmediata de solventar debilidades internas mediante la publicación de notas al pie en los informes financieros, justificando las variaciones en las cifras de presupuesto y plazas para fortalecer la consistencia de la información.

**04. Apalancamiento de Convenios Federales Específicos:** El "Acuerdo de Coordinación" suscrito con el IMSS-Bienestar permite canalizar recursos federales etiquetados que no provienen del FASSA estatal y establece una base para la colaboración en programas federales específicos (e.g., vacunación), aprovechando la estructura federal sin ceder la operación.

**05. Liderazgo en Fiscalización y Rendición de Cuentas:** Al mantener la responsabilidad de la ejecución del Ramo 33, la entidad puede tomar la iniciativa para convertirse en un referente nacional en la calidad de la rendición de cuentas del FASSA, alineando todos los reportes de manera proactiva.

#### 2.2.3 Debilidades:

**D1. Inconsistencia y Falta de Conciliación Presupuestaria:** Se identifican discrepancias entre los montos reportados en la Base de Datos de ISAPEG, el Reporte de Fuentes de Financiamiento y los informes de Cuenta Pública lo que compromete la trazabilidad del ejercicio fiscal.

**D2. Discrepancias en el Universo de Plazas Reportadas:** Existe una diferencia no justificada de más de 5,000 plazas entre las bases de datos operativas (17,202) y los documentos públicos ("Análisis de plazas": 22,476; "Plantilla existente": 23,460), lo cual dificulta la fiscalización del gasto del Capítulo 1000.

**D3. Opacidad en la Clasificación Funcional del Gasto:** Los portales de transparencia pública no desagregan las plazas por función (médicos, enfermería, administrativo) ni por componentes del FASSA, impidiendo a los evaluadores externos determinar la naturaleza del gasto sin acceso a las bases de datos internas.

**D4. Tendencia Regresiva en la Cobertura de Personal Médico:** En los ejercicios 2021, 2023 y 2024, el valor del indicador de Cobertura de Médicos (Componente 1 de la MIR de FASSA) se ubicó por debajo de la meta y del resultado nacional, siendo 2024 el año con la mayor brecha.

**D5. Riesgo de Rigidez Operativa por Concentración del FASSA:** La alta concentración del FASSA en servicios personales (85.90%) podría limitar la capacidad de respuesta inmediata y flexible para cubrir otros rubros operacionales críticos como materiales de curación, suministros esenciales o mantenimiento de infraestructura.

#### 2.2.4 Amenazas

**A1. Exposición al Riesgo Operativo y Financiero Exclusivo:** La no-adhesión implica una mayor exposición institucional al obligar al estado a garantizar la suficiencia financiera y operativa de su sistema de salud sin el soporte ni los recursos adicionales (inversión en infraestructura) que pudiera obtener a través de la concurrencia federal.

**A2. Riesgo de Observaciones de la Auditoría Superior de la Federación (ASF):** Las inconsistencias recurrentes en los reportes de presupuesto y plazas, si no son corregidas y justificadas, pueden derivar en observaciones críticas en los procesos de fiscalización del Ramo 33 por parte de la ASF.

**A3. Impacto de la Persistente Fragmentación Nacional:** A pesar del modelo estatal, el sistema de salud en México sigue afectado por problemas estructurales como la carencia de medicamentos, la saturación de servicios y la disparidad en la calidad de la atención (CONEVAL, 2023), lo que constituye una amenaza externa constante para la eficacia del FASSA.

**A4. Posible Desalineación con la Política Sanitaria Federal:** La decisión de no centralizar desafía directamente la estrategia federal, lo que podría llevar a una menor prioridad en la asignación de futuros fondos federales extraordinarios o subsidios dirigidos a la inversión en infraestructura y equipamiento no cubiertos por el FASSA.

**A5. Deterioro de la Calidad de Cobertura Médica:** La tendencia negativa en el indicador de cobertura de médicos amenaza la capacidad resolutoria del sistema estatal, poniendo en riesgo la calidad y oportunidad de la atención a la población sin seguridad social, lo cual es el objetivo primordial del FASSA.

### 3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

#### 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El Estado de Guanajuato ha demostrado una capacidad financiera y una voluntad política superiores a la media nacional para compensar el déficit de inversión federal en salud. El gasto per cápita estimado en \$5,009.71 pesos es casi cinco veces mayor que el promedio nacional (\$1,076.93 pesos), asegurando la cobertura a los 3.8 millones de habitantes sin seguridad social.

La estructura de financiamiento para la población abierta es robusta, con la mayor participación proveniente de la aportación estatal (46.91% del total), relegando al FASSA a un rol complementario (24.54%), lo cual valida técnicamente la decisión de no adherirse a la centralización.

A pesar del buen desempeño financiero y de servicio, la falta de conciliación y la existencia de discrepancias superiores a 5,000 plazas entre las bases de datos internas de ISAPEG y los reportes públicos de transparencia representan una debilidad crítica que vulnera la consistencia de la información y expone el gasto del Capítulo 1000 a observaciones de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

### Conclusiones específicas de los apartados de la evaluación

#### Presupuesto y Cobertura.

- **Esfuerzo Fiscal Compensatorio y Gasto Per Cápita:** El estado demuestra una capacidad financiera extraordinaria para sostener la autonomía sanitaria, al registrar un gasto per cápita estimado de \$5,009.71 pesos para la población sin seguridad social. Esta cifra es casi cinco veces superior al promedio nacional, garantizando la cobertura de los 3.8 millones de habitantes no afiliados.
- **Liderazgo de Recursos Estatales en la Concurrencia:** La estructura de financiamiento está sólidamente anclada en el recurso estatal, que aporta el 46.91% del total del gasto para la población abierta. Esto valida técnicamente la decisión de no adherirse a la centralización, ya que el FASSA (24.54%) se comporta como un fondo complementario y no como la principal fuente de sostenimiento.
- **Defensa Institucional del Ramo 33:** La decisión soberana de no transferir los recursos y la operación del FASSA al esquema IMSS-Bienestar consolida la responsabilidad directa sobre el ejercicio del Ramo 33, estableciendo a Guanajuato como un caso de estudio crucial en la defensa de la gestión financiera y operativa descentralizada.
- **Riesgo Crítico por Inconsistencia de datos y auditabilidad:** La falta de conciliación y las discrepancias superiores a 5,000 plazas en los registros de Recursos Humanos representan el principal riesgo de gestión. Esta debilidad compromete la trazabilidad del gasto en el Capítulo 1000 y expone al estado a observaciones directas de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).
- **Concentración Estratégica Rígida del FASSA:** La asignación del 85.90% del FASSA al Capítulo 1000 garantiza la estabilidad de la nómina esencial (10,640 plazas); sin embargo, esta alta concentración puede generar una rigidez presupuestaria que limite la capacidad de respuesta flexible para la inversión en insumos, mantenimiento o adaptación inmediata de la infraestructura.

#### Análisis de Indicadores Estratégicos y de Gestión

- **Desempeño Operacional Positivo vs. Vulnerabilidad en Recurso Humano:** Existe un contraste en los resultados: la eficacia operacional en servicios esenciales (e.g., porcentaje de nacidos vivos de madres sin seguridad social atendidas por personal médico) es consistentemente superior a la media nacional; sin embargo, el indicador estratégico de Cobertura de Médicos ha caído por debajo de la meta en el ejercicio 2024, señalando una brecha en la disponibilidad de personal clave.

#### Seguimiento a Recomendaciones.

- **Desaprovechamiento Metodológico en la Evaluación:** Se concluye que el ejercicio evaluativo, denominado "Ficha de Desempeño," desaprovecha la oportunidad de una fiscalización exhaustiva. La aplicación de términos de referencia diseñados para la evaluación de programas sociales es insuficiente para abordar la complejidad financiera y legal inherente a un Fondo de Aportaciones (Ramo 33).
- **Limitado uso instrumental de los resultados de las evaluaciones.** No se acepta la totalidad de las recomendaciones y no se atienden todas las recomendaciones que se aceptan. A pesar de ser una institución con larga trayectoria en evaluación de su Fondo, se desaprovecha el esfuerzo evaluativo que año con año se realiza.

#### 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

**R1. Conciliación de datos de Recursos Humanos y Finanzas:** Es imperativo establecer un proceso obligatorio de conciliación mensual entre las bases de datos de Recursos Humanos de ISAPEG y los reportes de egreso de la Dirección de Finanzas para el Ramo 33. El objetivo es eliminar las discrepancias superiores a 5,000 plazas detectadas en los universos totales y las variaciones presupuestarias no justificadas.

**R2. Alineación de Reportes a la Cuenta Pública:** Se recomienda homologar los criterios de reporte utilizados en la Cuenta Pública Federal (Ramo 47) con la base de datos interna operativa, asegurando que los montos autorizados y ejercidos sean trazables y coincidentes en todas las plataformas de rendición de cuentas.

**R3. Publicación Desagregada del Gasto Sanitario:** En cumplimiento con los principios de máxima publicidad (O3), se debe publicar en el Portal de Transparencia la matriz de plazas financiadas por el FASSA, desagregando por función (médico, enfermería, administrativo) y fuente de financiamiento (FASSA vs. Estatal), permitiendo a terceros evaluar la eficiencia del gasto en capital humano.



**R4. Emisión de Notas Aclaratorias Formales:** Se requiere emitir y adjuntar notas aclaratorias a los informes financieros públicos. Estas notas deben justificar formalmente las variaciones numéricas en el conteo de plazas (debido a vacantes, eventuales o licencias), proporcionando la justificación técnica necesaria para subsanar posibles observaciones de la ASF.

**R5. Estrategia de Retención y Reclutamiento de Personal Médico:** Desarrollar un programa focalizado e incentivado (salarial y de prestaciones) para revertir la tendencia regresiva en el indicador de Cobertura de Médicos (Componente 1 de la MIR de FASSA), que se ha ubicado por debajo de la meta en ejercicios recientes. El aumento de este indicador es crucial para evitar el deterioro de la calidad de la atención (A5).

**R6. Replicación de Buenas Prácticas Operativas:** Se recomienda realizar un diagnóstico de procesos operativos en las áreas de alto desempeño para identificar y replicar las mejores prácticas en aquellas funciones donde el cumplimiento de metas es deficiente.

**R7. Optimizar los resultados de las evaluaciones:** Mediante la aplicación de Términos de Referencia específicos para el Fondo. En el siguiente ejercicio evaluativo que se haga a FASSA, utilizar como base el modelo de términos de referencia publicado por el CONEVAL en 2023 para Evaluación de Desempeño de FASSA.

#### 4. Datos de la Instancia Técnica Evaluadora

##### 4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

Janett Salvador Martínez

##### 4.2 Cargo

Coordinadora de la Evaluación

##### 4.3 Institución a la que pertenece:

Centro de Análisis de Programas y Evaluación de Proyectos S.C.

##### 4.4 Principales colaboradores:

Alfredo Domínguez Díaz - Evaluador Senior  
Jerónimo Hernández Hernández – Evaluador Senior  
Edgar Martínez Mendoza – Asesor Metodológico  
Elisa Ofelia González Bautista - Diseñadora gráfica.

##### 4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

janett.salvador@c-evalua.mx

##### 4.6 Teléfono (con clave lada)

+52 55 5264 0693

#### 5. Identificación de (los) Programa (s)

##### 5.1 Nombre del (los) Programa(s) evaluado(s):

Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)

##### 5.2 Siglas:

FASSA

##### 5.3 Ente público coordinador del (los) Programa(s):

Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato

##### 5.4 Poder público al que pertenece(n) el (los) Programa(s):

|                  |   |                    |  |                 |  |                |
|------------------|---|--------------------|--|-----------------|--|----------------|
| Poder Ejecutivo: | X | Poder Legislativo: |  | Poder Judicial: |  | Ente Autónomo: |
|------------------|---|--------------------|--|-----------------|--|----------------|

##### 5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el (los) Programa(s):

|          |  |          |   |        |  |
|----------|--|----------|---|--------|--|
| Federal: |  | Estatal: | X | Local: |  |
|----------|--|----------|---|--------|--|

##### 5.6 Nombre de la(s) unidad(es) y del (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s):

Dirección General de Planeación

##### 5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

|                     |                                              |                        |                                 |
|---------------------|----------------------------------------------|------------------------|---------------------------------|
| Nombre:             | Dra. Dra. Giovanna Leticia Cabrera Contreras | Unidad administrativa: | Dirección General de Planeación |
| Correo electrónico: | gl.cabrera@guanajuato.gob.mx                 |                        |                                 |

#### 6. Datos de contratación de la evaluación

##### 6.1 Tipo de contratación

|                            |                         |                  |   |                  |                       |
|----------------------------|-------------------------|------------------|---|------------------|-----------------------|
| 6.1.1 Adjudicación directa | 6.1.2 Invitación a tres | 6.1.3 Licitación | X | 6.1.4 Licitación | 6.1.5 Otro (señalar): |
|----------------------------|-------------------------|------------------|---|------------------|-----------------------|